

EL COORDINADOR Y SUPERVISOR DEL CENTRO ZONAL MAICAO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL LA GUAJIRA

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con las indicaciones impartidas por el ICBF Sede Regional La Guajira con relación a los procesos de contratación que se orientan a través de memorando con radicado No: 202511000000177873 de fecha 27/12/2025 y 202516000000163173 de fecha del 04/012/2025, orientaciones relacionadas para la suscripción de contratos de aporte a través de los cuales se contemplan la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera infancia de la modalidad **MODELO INTEGRAL PARA LA ATENCION DEL PUEBLO WAYUU EN SUS TERRITORIOS ANCESTRALES (MAI)**, y en aras de adelantar el trámite correspondiente de manera oportuna, en garantía de los derechos de los niños y niñas en la prestación de los servicios.

Como supervisor de los contratos de aportes, una vez revisado el seguimiento y control de la ejecución por parte del Centro Zonal Maicao, emito concepto favorable de las siguientes entidades, en aras de seguir brindando la atención del servicio a las comunidades en los municipios de La Guajira.

ZONA	ENTIDAD	NIT	MODALIDAD
4405-201	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENA WAYUU ANOUJIRAWAA WAKUAIPA	901690713	MAI
4405-186	ASOCIACIÓN DE MADRES COMUNITARIAS SUWARALAA WOUMAIN	901690713	MAI
4405-200	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU DE LA GUAJIRA ACHIIRAWAA	900415409	MAI
4405-051	ASOCIACIÓN COMPAZ	825002581	MAI
4405-010	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS WAYUU SAINMAA WAYUU	900687397	MAI
4405-049	RESGUARDO INDIGENA NUMAIN MALEIWA (TIERRA DE DIOS)	901769893	MAI

4405-162	FUNDACION WA' AINJEIM	901289573	MAI
4405-152	FUNDACION REVIVIR POR LA VIDA	839000692	MAI
4405-057	ASOCIACION DE MUJERES COMUNITARIAS 7 DE AGOSTO ASOMUCOSIAGO	825001082	MAI
4405-001	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU WAAYALEYA	901457576	MAI
4405-057	ASOCIACION DE MUJERES COMUNITARIAS 7 DE AGOSTO ASOMUCOSIAGO	825001082	MAI
4405-058	ORGANIZACION INDIGENA WAYUUNAIIKI	901340026	MAI
4405-059	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES ANAINJAK WAKUAIPA	839000405	MAI
4405-111	FUNDACION UN MUNDO PARA VIVIR	901354897	MAI
4405-005	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU MAIKOU	901539290	MAI
4405-027	FUNDACION GUAJIRA SIN FRONTERAS	839000966	MAI
4405-038	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU TEJIDO ANCESTRAL TUUMA	901724378	MAI
4405-052	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS DE BIENESTAR HORMIGUERAL CAFETAL NO 2 CAFETAL S TOMAS Y JOSE GALO	825002065	MAI
4405-126	ASOC.AWAPU, ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS WAYUU ANTUSHI WAYA PUNAIMUIN	901200139	MAI
4405-118	FUNDACION PARA LA EDUCACION Y DESARROLLO SOCIAL FEDESS	825001517	MAI
4405-090	ASOCIACIÓN DE MADRES COMUNITARIAS Y PADRES USUARIOS FORJANDO SUEÑOS	892115242	MAI
4405-102	FUNDACION GUAJIRAYO	901028401	MAI

4405-062	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU SUMUYWAJAT	839000326	MAI
4405-095	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO DE LA GUAJIRA	825001872	MAI
4405-109	UNION TEMPORAL ANATAS 2025	901928123	MAI
4405-107	UNION TEMPORAL ORDIPUWA	901935490-7; 901898093; 901935490	MAI
4405-103	UNION TEMPORAL JEMEIWA	901959634-4	MAI
4405-166	UT NUTRIENDO VIDAS	901679023	MAI
4405-202	FUNDACION LAZOS DE INCLUSION SOCIAL	901555643	MAI
4405-137	UNION TEMPORAL APUNAJUSHII 2026	825002851; 902004244	MAI
4405-199	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU DEL CLAN EPIEYU DE LA ZONA DE CEURA	839000296	MAI
4405-247	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU APALANCHI	900405117	MAI
4405-200	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU DE LA GUAJIRA ACHIJIRAWAA	900415409	MAI
4405-246	UNION TEMPORAL ALORRENAIKA AKUIPA	902006758	MAI
4405-302	ASOCIACION WAYUU SAIN KANAAS	901419937	MAI
4405-230	FUNDACION TEJIENDO SUEÑOS CON AMOR	901298857	MAI
4405-025	FUNDACION AYATASHI	900950332	MAI
4405-290	UT EPIJAJIRAWA	825000775	MAI

4405-280	UNION TEMPORAL AKOTCHIIRRAWA	8390000432; 900122317	MAI
4405-244	FUNDACIÓN GUAJIRA PARA TODOS	900297979	MAI
4405-136	UNION TEMPORAL NIÑOS POR MI GUAJIRA	900297979	MAI
4405-056	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS ANAAS WAMUIN	901780632	MAI
4405-GP01	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU KOTIRRAWA	839000223	MAI

La entidad administradora del servicio (EAS) relacionada anteriormente durante la vigencias contratadas y operadas en los municipios Maicao y Albania , ha presentado un buen desempeño y cabal cumplimiento del contenido de las obligaciones contractuales pactados en los contratos que son suscritos por el ICBF y a la fecha, así mismo, la entidad cumple con los siguientes aspectos:

Para efectos de determinar la idoneidad técnica y teniendo en cuenta que durante la ejecución del contrato de aporte en el/los municipio (s), la entidad ha presentó un cabal y buen desempeño de los contratos suscritos con el ICBF en la vigencia 2025, por lo que, se realizó una validación interna, cumpliendo con, los siguientes aspectos:

✓ **Pagos laborales y de seguridad social**

Que la entidad se encuentra **al día en el pago de salarios, prestaciones sociales, liquidaciones laborales, aportes a seguridad social y parafiscales** del personal vinculado laboralmente por la Entidad Administradora del Servicio (EAS) para la atención del servicio, cuando aplique, así como **al día en el pago de honorarios del talento humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios**.

✓ **Situación disciplinaria, sancionatoria y administrativa**

Que la entidad **no cuenta con procesos sancionatorios contractuales o de calidad en curso** que puedan afectar la prestación de los servicios de atención con calidad, **ni sanciones contractuales o de calidad en firme** que limiten la capacidad jurídica de la entidad para contratar.

✓ **Requerimientos o presuntos incumplimientos**

Que la entidad **no registra requerimientos en curso ni situaciones de presuntos incumplimientos contractuales** que representen posibles sanciones o afectación en la atención directa de los niños y niñas de los servicios de primera infancia.

✓ **Concepto de supervisión**

Que la entidad cuenta con **concepto favorable de la supervisión** de los contratos y/o convenios ejecutados en la anterior vigencia, en términos de calidad y pertinencia en la prestación del servicio.

✓ **Percepción de la comunidad**

Que, de acuerdo con los mecanismos de participación y retroalimentación implementados, la entidad cuenta con una **percepción favorable por parte de los niños, niñas, madres, padres, acudientes, agentes educativos y, en general, del talento humano** sobre la calidad y pertinencia de los servicios de atención prestados durante la vigencia anterior.

✓ **Gestión de información nutricional y de salud**

Verificación de que la entidad operadora no haya presentado fallas en el reporte de datos antropométricos y/o en la activación de rutas de atención por desnutrición u otros riesgos en salud, en los casos de niñas y niños que hayan fallecido por desnutrición. Esta información se sustenta en los comités de emergencia nutricional realizados para cada caso durante la vigencia 2025.

✓ **Alertas comunitarias y riesgos de uso indebido de recursos**

Verificación de que la entidad operadora no haya presentado alertas comunitarias relacionadas con prácticas como el trasteo de niñas y niños para completar cobertura, uso de registros civiles falsos, alteración de minutas alimentarias, venta de mercados entregados a las familias, comercialización de Bienestarina u otros factores de riesgo que comprometan el uso adecuado del recurso público.

✓ **Denuncias por presuntos actos de corrupción**

Que la entidad operadora no se encuentre incurso en denuncias interpuestas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ante la Fiscalía General de la Nación por

presuntos actos de corrupción, considerando que, mientras avanzan las investigaciones correspondientes, se deben evitar riesgos de daño reputacional para la entidad y de uso indebido de los recursos público

✓ **Gestión de información nutricional y de salud**

Verificación de que la entidad operadora no haya presentado fallas en el reporte de datos antropométricos y/o en la activación de rutas de atención por desnutrición u otros riesgos en salud, en los casos de niñas y niños que hayan fallecido por desnutrición. Esta información se sustenta en los comités de emergencia nutricional realizados para cada caso durante la vigencia 2025.

Por lo anterior, se emite **CERTIFICACIÓN** y **CONCEPTO FAVORABLE** relacionado a la suscripción de contratos, de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia de la Modalidad **MODELO INTEGRAL PARA LA ATENCION DEL PUEBLO WAYUU EN SUS TERRITORIOS ANCESTRALES (MAI)**,

Se expide la presente certificación, en la ciudad de Maicao, a los días 4 días del mes de febrero del 2026.



ARMANDO YECID RHENALS CORONADO

CC.: 84.075.264

Cargo: Coordinador Centro Zonal Maicao